

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

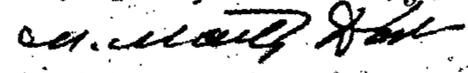
0000010

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TURDELPA S. A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **TURDELPA S. A.** se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de enero de 1994, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1- **0000937** el **09 MAR 1994** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. **853 R.I.** el **22 de marzo de 1994.**
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece el señor Carlos Antonio Barberán Torres al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, en su calidad de Gerente General, casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/118'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/120'000.000,00
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por Compensación de Crédito: S/.118'000.000,00.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Sexto, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO: El capital social de la compañía es de CIENTO VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en seis mil acciones ordinarias y nominativas de veinte mil sucres cada una, numeradas de la cero, cero, cero uno a la seis mil inclusive. Cada acción de veinte mil sucres que estuviere totalmente pagada, dará derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas. Las acciones no liberadas tendrán ese derecho en proporción a su valor pagado. Los títulos de las acciones contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y llevarán las firmas del Presidente Ejecutivo y Gerente General."

LR.

Guayaquil, 11 de mayo de 1995.


Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL.

tvq.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de